

NOMBRE:

DIRECCIÓN (notificaciones):

CORREO ELECTRÓNICO:

DNI/NIE:

TELÉFONO:

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

Asunto: Solicitud de información pública real, ampliación del plazo de participación hasta el 31 de diciembre de 2026, celebración de charlas informativas vecinales y evaluación de servicios públicos en la revisión del Plan General.

Estimado señor alcalde:

Como vecino/a de Tres Cantos, me dirijo a usted para trasladarle una preocupación compartida por muchos vecinos y vecinas ante el proceso de revisión del Plan General que ha puesto en marcha el Gobierno Municipal del Partido Popular. No estamos ante una cuestión menor ni puramente técnica: la propia documentación municipal facilitada en junio de 2026 acredita que esta revisión afecta al modelo territorial, al crecimiento urbano, a la vivienda, a las dotaciones, al paisaje y al futuro desarrollo de la ciudad. Por eso, este debate debe abordarse con transparencia, con tiempos suficientes y con una participación ciudadana real desde el principio.

Diagnóstico del municipio: El crecimiento y la saturación de los servicios públicos

La revisión del Plan General debe servir, ante todo, para evaluar y reforzar la eficacia de los servicios públicos en todo el municipio y con una información a la ciudadanía real que facilite su participación. Buena parte del crecimiento ligado a Nuevo Tres Cantos aún no se ha completado: acabamos de superar los 55.000 habitantes y, cuando se termine de ejecutar este nuevo desarrollo y se ocupen todas las viviendas, se prevé superar los 75.000, e incluso 100.000 si tenemos en cuenta la propuesta de la Fundación Metrópoli para ampliar este Plan General.

Sin embargo, la realidad es que seguimos contando prácticamente con los mismos servicios públicos que cuando el municipio tenía 35.000 habitantes, lo que demuestra que las necesidades derivadas del crecimiento han sido claramente infradimensionadas. Esto se aprecia con especial claridad en materias fundamentales:

- **Sanidad:** En Atención Primaria hay demoras superiores a una semana, faltan pediatras y sigue sin fecha la construcción del tercer centro de salud y del centro de especialidades.
- **Educación:** La saturación de la educación pública es evidente. Este año los institutos públicos no han podido absorber toda la demanda de alumnado que pasa a 1º de ESO, obligando a varios estudiantes tricantinos a desplazarse a Alcobendas para recibir educación pública.
- **Movilidad y Medio Ambiente:** Persisten problemas acuciantes como los crecientes atascos. Además, Tres Cantos se encuentra en un entorno privilegiado, incluido en la Reserva de la Biosfera Cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, actuando como corredor ecológico clave entre El Pardo-Valdeloshielos y el Monte de Viñuelas.

Mantener los paisajes tradicionales y hábitats naturales dentro de nuestros parques no solo protege la biodiversidad, sino que mejora la calidad de vida.

Por todo ello, antes de pensar en seguir creciendo, es imprescindible consolidar los servicios dentro de la zona ya urbanizada y abrir una revisión verdaderamente participativa que evalúe la eficacia de estos espacios con la implicación del Ayuntamiento, las asociaciones vecinales, la Universidad Autónoma de Madrid, el CSIC, la Consejería de Medio Ambiente y la ciudadanía. Existen metodologías participativas para hacerlo y no hay razón para no aplicarlas.

La necesidad de transparencia y participación ciudadana real

Lamentablemente, la sensación que hoy existe en buena parte de la ciudadanía es que se está intentando presentar como participación lo que en realidad se parece más a un proceso ya orientado de antemano. Informar no es participar cuando no se permite debatir desde el inicio ni las bases, ni las alternativas, ni los criterios del nuevo modelo de ciudad. A ello se suma la preocupación por un calendario que, concentrado en julio y agosto, limita de hecho la capacidad real de respuesta de vecinos, asociaciones y colectivos.

Precisamente por la trascendencia de esta revisión, le solicito que el Ayuntamiento informe con claridad y de forma pública sobre una serie de cuestiones esenciales que hoy siguen generando inquietud. En consecuencia, le solicito formalmente que dé respuesta pública, clara y detallada a las siguientes preguntas:

1. **¿Qué suelos, sectores o parcelas concretas (tales como el Tagarral) se verán afectados con la revisión de este Plan General?**
2. **¿Cuántas viviendas se prevé construir realmente al amparo de esta revisión?** (Dado que la memoria sitúa la propuesta en unas 5.309 viviendas).
3. **¿Qué relación guarda este nuevo proceso con el desarrollo previo del AR Nuevo Tres Cantos y su gestión urbanística?**
4. **¿Es FCC la gestora del nuevo desarrollo planteado en la revisión?**
5. **¿Qué va a pasar con los lofts y los locales de sectores que en la práctica se están transformando en viviendas?**
6. **¿Qué papel real han tenido la Fundación Metrópoli y las entidades empresariales en la orientación de esta revisión, y cómo se justifican políticamente los objetivos de crecimiento hasta 100.000 habitantes?**
7. **¿Cómo pueden participar de verdad los vecinos y vecinas en esta revisión para que el proceso no se convierta en una ratificación de hechos consumados, sino en un debate abierto con capacidad efectiva de plantear alternativas?**

Medidas inmediatas solicitadas

Para garantizar un debate serio sobre el futuro de Tres Cantos y evitar que la participación sea una mera escenificación, le insto a adoptar tres medidas de carácter inmediato:

- **Primero:** Que el plazo de información y participación pública se amplíe hasta el **31 de diciembre de 2026**, para evitar que un asunto de esta envergadura quede condicionado por la “agosticidad” del calendario.
- **Segundo:** Que se organicen **charlas informativas abiertas** en los distintos sectores y una exposición pública conjunta con presencia de técnicos municipales, consejos sectoriales, asociaciones y entidades ciudadanas para explicar comprensiblemente el contenido, plazos, efectos y alternativas de la revisión.

- **Tercero:** Que toda la documentación relevante sea **difundida de manera pedagógica, resumida y accesible**, de modo que cualquier vecino o vecina pueda formular observaciones con conocimiento de causa.

Si el Gobierno municipal cree de verdad en su propuesta, debe abrirla a la ciudadanía con transparencia, con tiempo suficiente y con voluntad real de escuchar, corregir y debatir.

A la espera de una respuesta pública clara sobre estas cuestiones, le saluda atentamente.

Firma: _____